

Datos del Producto

Número de Registro: 24510 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 03/04/2007 **Renovación:** 27/03/2017 **Cancelación:** 22/06/2018 **Límite de Venta:** 31/08/2018
Nombre Comercial: SNIP

Titular

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

Fabricante

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

Composición

OXIFLUORFEN 24% [SC] P/V

Envases

Envase de PET, HDPE, FHDPE y COEX desde 0.25 hasta 20 litros de capacidad, incluyendo: 0.25, 0.5, 1, 2, 3, 5, 10 y 20 litros.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Cítricos	MALAS HIERBAS DICOTILEDÓNEAS (Obsoleta)	0,6 l/ha	1	300-500 l/ha	Pulverizar en pre-emergencia o post-emergencia temprana de las malas hierbas, en árboles siempre de al menos 4 años de edad.
Olivo	MALAS HIERBAS DICOTILEDÓNEAS (Obsoleta)	0,6 l/ha	1	200-500 l/ha	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Cítricos	21
Olivo	NP

Condiciones Generales de Uso

Tratamiento herbicida contra malas hierbas dicotiledóneas anuales y perennes. Aplicar mediante pulverización hidráulica dirigida al suelo en tratamiento en bandas, tratando como máximo 1/3 de la superficie, en pre o post-emergencia precoz de las malas hierbas, desde otoño hasta principios de primavera. No roturar el suelo después de la aplicación del producto.

Clase de Usuario

Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del aplicador: Para todos los usos autorizados, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Durante la aplicación se empleará ropa de trabajo.

Seguridad del trabajador: Deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química

- Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado. - No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.- En el caso de que los trabajadores requieran guantes de protección química, deben utilizarlos durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada (relacionadas con las malas hierbas tratadas). - No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química- Sólo puede autorizarse su uso como herbicida para pulverización hidráulica en bandas próximas al suelo, desde el otoño a principios de la primavera, y con dosis máxima de 150 gramos de sustancia activa por hectárea y por año. (Reglamento de Ejecución (UE) N° 2017/359 de la Comisión de 28 de febrero de 2017). - Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (plantaciones agrícolas).



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2.
Pictograma	 GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 208 -Contiene <nombre de la sustancia sensibilizante>. Puede provocar una reacción alérgica H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

S_{Pe} 3:- Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 m de los cuales 20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción del 95% de la deriva hasta las masas de agua superficial.

- Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos). No usar en combinación con otros productos. EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

